



Ref. Expte D-4329/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Tierras y Organización Territorial ha considerado el expediente N° D-4329/17-18 iniciado por el Diputado MUSSI JUAN JOSE, PROYECTO DE LEY. DECLARESE DE UTILIDAD PUBLICA Y SUJETO A EXPROPIACION EL INMUEBLE, INSTALACIONES, PATENTES, MARCA, MATRICES Y MAQUINARIAS UBICADO EN EL PARTIDO DE BERAZATEGUI CON DESTINO A LA COOPERATIVA DE TRABAJO CROMETAL LIMITADA. Por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACION.**

FUNDAMENTOS

La comisión ha estudiado el Presente Proyecto y aconseja su aprobación dado que el proyecto cuenta con la documentación apropiada y con la conformidad de la Municipalidad de Berazategui. Además se cuenta con la conformidad del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires a través del informe adjunto al expediente.

Presidente: Diputado Lauro Manuel GRANDE
(PRESENTE)

Vicepresidenta: Diputada PATRICIA CUBRIA
(PRESENTE)

Secretario: Diputado Ismael Santiago PASSAGLIA
(PRESENTE)



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-4329/17-18

Vocales:

Diputado Cesar Ángel TORRES

(PRESENTE)

Diputada Maria Laura RAMIREZ

(PRESENTE)

Diputado Julio PEREYRA

(PRESENTE)

Diputado Roberto Omar RAGO

SALA 3, 7 de agosto de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.

JONAS LIPORACE
Relator
Comisión de Tierras y Organización Territorial
H.C.D. Prov. de Buenos Aires